

## <u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

Folio:

1593/19

Monterrey, Nuevo León, a

23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

La Secretaría de Servicios Públicos de este Município en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Município de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Município de Monterrey, otorga:

PERMISO ESPECIA L PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A:						
		CARLOS IVAN	RAMIE Z LENGUA			
Con vigencia de:	24-sep-19	a	24-sep-19	De acuerdo a la so	licitud con fecha: 23 DE SEPTIEM	BRE DEL 2019
PERMISO POR LA OC	UPACION DE LA VIA PU	BLICA EN AREA DE BA	ANQUETA CON LA RECON	STRUCCION DE LA MISMA Y MA	ATERIAL DE CONSTRUCCION	
EL SOLICITANTE SE CO	OMP ROMETE A REALIZA	AR LOS TRABAJOS CO	N CALIDAD ASI COMO REI	P ONER LOS ACABADOS EXISTER	NTES,	
ASI COMO RETIRAR MATERIALES SOBRANTES Y DEJAR EL AREA LIMP. IA AL CONCLUIR EL PERIODO ESTABLECIDO.						
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	2					
NOTA: ESTE PERMISO	ES SOLAMENTE POR C	OCUPACION EN BANC	QUETA P OR LO CUAL NO F	ODRA REALIZAR TRABAJOS EN	CALLE	
Can una languaria da	10.0	— 0 M.L.	En la a	 ue se interrumpe una superficie:	70.00	
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	10.0	O M.E.		de se interrampe and superneser		
Pro la cellaci	HACIENDA DE COYOA	CANIADAS	entre calles LAGO DE PAZ	CHARO V CAI	MINO DE LA ANGOSTURA	
	RESIDENCIAL LA HACI		Exp. o Región Catastra			
Vías de acceso controla	ido:	Ave. principales:	Ave. colectoras:	Otros:		
Ave. locales:	1	Banquetas:	1 Camellones:		·	
Horario:		En	entrega (s).			
Reparación de Supe especificaciones y co Anexo Programa de ' Especificaciones par	a lo establectuo en el prificies en la Vía Púb prificiones que la autori Trabajo en tramos auto ticulares de la Secretari ticulares de la Secretari	lica y Reglamento o dad señale en el misr rizados. ía de Vialidad y Tráns	de Tránsito para la Ciu no ordenamiento. sito.	unicipio de Monterrey, a las l dad de Monterrey. Así como	trambién deberá observar y	o cumplir las siguientes
XVI, XVII Y XXI del R	eglamento de la Admir	ristración Pública del	l Municipio de Monterrey	cios Públicos del Municipio de y, Nuevo León, establece el artí c del Reglamento para las Const	culo 79 fracciones XVI, XVII Y	XXI del Regiamento de la
			nicipio de Monterrey, N			
Fraccion XVI: Reali correspondan por la aplicables.	zar las inspecciones, s violación a las disposio	uspensiones y super ciones o reglamentos	visiones de las obras que aplicables; a los responsa	e se realicen en las vías públic ables cuando estos incurran en	as del Municipio, así como in delitos o en violación a las dis	nponer las sanciones que posiciones o reglamentos
			o de permisos para traba pecificaciones y normas a	ijos en las vías públicas que rea	alicen las compañías prestado	ras de servicios, tanto del
Fraccion XXI: Superv	visar que las instalacio			a cuenten con el permiso corre	spondiente y se mantengan e	n buenas condiciones, en
caso contrario order	ar su retiro.				•	
	Chang			P-A-VQQUC ARQ JORGE ARMANDO COORDINADOR		•
Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130.6565		ADMINISTRAC	IIÓN 2019-2021	www.monterrey.gob.mx		SSP-SET-09 15/11/18
	12019	•	•			
23 8	ipt 2019	•				. •